

El Salvador, Jueves 5 de noviembre de 2026

Cuarta Época, No. 1184

Diario Latino

136 años Informándote con Credibilidad

www.diariocolatino.com facebook.com/diariocolatino-derl @DiarioColatino

Triunfo demócrata en EEUU abre expectativas para migrantes y podría poner bajo escrutinio a Bukele: Carmen Rodríguez

Información pág. 2

Información Nacional

- Nuevas Ideas aprueba en 15 minutos $15 millones al MOP sin detallar el destino — Pág. 5
- CASATUR reunirá a líderes del turismo para definir prioridades de cara a 2027 — Pág. 6

Información Internacional

- Vance culpa a guerra con Irán de pérdidas republicanas en elecciones intermedias — Pág. 7





CANDIDATO PRESIDENCIAL

FMLN. El candidato presidencial por el Frente Farabundo Martí (FMLN), Dr. Rafael Aguirre, planteó, de llegar a la presidencia, la contratación de más médicos especialistas, subespecialistas y generales, así como el establecimiento de salarios dignos y la reactivación del escalafón del Ministerio de Salud y del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) y critica envío de tropas a Haití. Foto Diario Co Latino/ Cortesía

Triunfo demócrata en EEUU abre expectativas para migrantes y podría poner bajo escrutinio a Bukele: Carmen Rodríguez



A la derecha, la periodista Carmen Rodríguez.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El triunfo electoral demócrata, que permitió recuperar el control de ambas cámaras del Congreso, refleja el descontento ciudadano con las políticas de Donald Trump, la persecución migratoria y el deterioro de la democracia estadounidense. La periodista salvadoreña Carmen Rodríguez advierte que los resultados también podrían abrir investigaciones sobre los acuerdos entre Washington y el Gobierno de Nayib Bukele. El avance electoral del Partido Demócrata en Estados Unidos, que logró el control de la Cámara de Representantes y el Senado, representa un giro en el escenario político de ese país y abre nuevas expectativas para las comunidades migrantes, particularmente para los millones de latinoamericanos que han sido afectados por las políticas migratorias impulsadas durante la administración de Donald Trump.

La periodista salvadoreña Carmen Rodríguez, radicada en Washington D. C., explicó que los resultados electorales reflejan un descontento ciudadano que va más allá de las preocupaciones económicas y de las decisiones en política exterior. A su juicio, uno de los elementos más significativos de la jornada fue que la defensa de la democracia estadounidense también se convirtió en una motivación para acudir a las urnas.

Durante una entrevista en el programa Encuentro con Julio Villagrán, Rodríguez describió el resultado como un "tsunami azul", en referencia al avance demócrata y a la magnitud de las victorias obtenidas en distintos territorios, entre ellos Virginia, donde, según relató, los candidatos demócratas consiguieron imponerse en las contiendas que siguió durante la jornada.

La periodista señaló que el resultado fue particularmente significativo porque, aunque existían pronósticos favorables para los demócratas, la amplitud de la victoria sorprendió a distintos sectores políticos.

El desgaste de la democracia estadounidense

Rodríguez destacó que el rechazo ciudadano no estuvo relacionado únicamente con la economía, sino también con la percepción de que las instituciones y los derechos fundamentales estaban siendo sometidos a presiones.

La política migratoria fue otro de los factores que incidieron en el comportamiento electoral. Rodríguez explicó que las acciones de las autoridades no afectaron exclusivamente a personas indocumentadas, sino también a ciudadanos estadounidenses de origen latino y familiares de inmigrantes que enfrentaron detenciones durante los operativos.

Este escenario, agregó, provocó preocupación entre comunidades que tradicionalmente habían mantenido distintas posiciones políticas, pero que comenzaron a expresar su rechazo a las medidas migratorias.

El voto latino y la participación de los jóvenes

La periodista destacó también el crecimiento de la participación electoral de la población latina y de las nuevas generaciones, especialmente de jóvenes hijos de inmigrantes que han comenzado a asumir un papel más activo en la política estadounidense.

Durante la entrevista mencionó la incorporación de cinco millones de nuevos electores, un sector que, según su interpretación, incluye a jóvenes que alcanzaron la mayoría de edad durante los años recientes y que han observado directamente las consecuencias de las políticas migratorias sobre sus familias y comunidades.

Rodríguez consideró que esta movilización constituye una señal importante de transformación dentro del electorado estadounidense.

Muchos de estos jóvenes, explicó, no necesariamente hablan español, pero mantienen vínculos familiares y culturales con comunidades inmigrantes. La situación de sus padres y familiares, así como las experiencias de discriminación y persecución migratoria, se han convertido en elementos que influyen en su participación política. El voto latino también tuvo expresión en la elección de representantes de ese origen en diferentes espacios de poder.

Uno de los casos destacados por Rodríguez fue el de Sonia Vázquez Luna, salvadoreña que resultó electa como delegada del distrito 20 de Virginia. La periodista recordó que Vázquez Luna llegó a Estados Unidos a los 19 años, trabajó en diferentes empleos y encontró en el movimiento sindical un espacio para desarrollar su trayectoria política.

Su participación en el sindicato de trabajadores de la construcción contribuyó a impulsar su carrera y a fortalecer su compromiso con los derechos laborales y la protección de las comunidades inmigrantes.

Rodríguez señaló que su elección constituye un acontecimiento importante para la comunidad salvadoreña, no solo por su origen, sino porque representa el avance de las mujeres inmigrantes en los espacios de representación política.

Una oportunidad para impulsar una reforma migratoria

Con el nuevo equilibrio legislativo, uno de los principales interrogantes es si los demócratas aprovecharán su posición para impulsar una reforma migratoria que permita encontrar una solución para once millones de personas que permanecen en situación irregular en Estados Unidos.

Rodríguez recordó que durante la administración de Joe Biden existieron compromisos para avanzar hacia una regularización migratoria, pero las expectativas de las comunidades inmigrantes no se concretaron.

La falta de resultados generó frustración entre sectores que esperaban una respuesta para las personas indocumentadas, así como para quienes estaban amparados por programas como el Estatus de Protección Temporal (TPS) y la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA). A criterio de la periodista, el nuevo escenario legislativo representa una oportunidad para que los demócratas retomen esos compromisos y promuevan iniciativas que protejan a las familias migrantes.

Sin embargo, advirtió que las expectativas deberán medirse frente a las prioridades políticas y las dificultades que implica convertir los compromisos electorales en decisiones legislativas.

El Salvador bajo la mirada del Congreso estadounidense

Uno de los aspectos de mayor interés para El Salvador es la posibilidad de que el nuevo Congreso impulse investigaciones sobre los acuerdos establecidos entre la administración Trump y el Gobierno de Nayib Bukele. Rodríguez mencionó que el representante demócrata de Virginia, Jamie Raskin, tendría un papel relevante en el Comité Judicial de la Cámara de Representantes, desde donde podrían promoverse investigaciones relacionadas con las actuaciones del Gobierno estadounidense y sus acuerdos con otros países.

La periodista explicó que entre los temas que podrían despertar interés están los convenios mediante los cuales El Salvador recibió personas deportadas desde Estados Unidos, incluidos ciudadanos venezolanos que fueron trasladados al país y encarcelados en el Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT).

También planteó interrogantes sobre los recursos económicos que Washington habría destinado para que el Gobierno salvadoreño recibiera a personas deportadas y sobre las condiciones en las que se desarrollaron esos acuerdos.

A su juicio, el interés de algunos sectores demócratas por investigar posibles hechos de corrupción y las relaciones políticas entre Trump y determinados gobiernos centroamericanos podría colocar nuevamente a El Salvador en el debate legislativo estadounidense. Rodríguez agregó que estas preocupaciones no se limitan al caso salvadoreño, pues también existen cuestionamientos sobre las relaciones de Trump con otros líderes políticos de la región, entre ellos el expresidente hondureño Juan Orlando Hernández, quien recibió un indulto del mandatario estadounidense.

Expectativas y cautela ante el nuevo escenario

Aunque la periodista considera que el resultado electoral puede modificar la política exterior estadounidense, particularmente en asuntos migratorios y en las relaciones con Centroamérica, advirtió que los cambios no necesariamente serán inmediatos.

El nuevo Congreso tendrá que atender también problemas internos y otras prioridades políticas, por lo que las investigaciones y eventuales reformas podrían avanzar de manera gradual. No obstante, el resultado electoral evidencia que una parte importante de la sociedad estadounidense está dispuesta a cuestionar las decisiones del poder político y exigir mayor responsabilidad a sus gobernantes.

Para El Salvador, este escenario abre interrogantes sobre la continuidad de la relación entre Trump y Bukele, especialmente frente a los acuerdos migratorios, las deportaciones y las denuncias sobre posibles irregularidades en el manejo de recursos públicos.

Candidato del FMLN plantea mejorar salarios de personal sanitario y criticó intervención en Haití

Saúl Méndez
Colaborador



Candidato presidencial por el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), Dr. Rafael Aguirre. Foto Cortesía.

El candidato presidencial por el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), Dr. Rafael Aguirre, planteó, de llegar a la presidencia, la contratación de más médicos especialistas, subespecialistas y generales, así como el establecimiento de salarios dignos y la reactivación del escalafón del Ministerio de Salud y del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS).

Durante una entrevista en el programa Frente Intercontinental, retomada por Diario Co Latino, Aguirre explicó que una de sus propuestas es fortalecer la aplicación de la Ley del Servicio Civil y los mecanismos de protección de los trabajadores públicos, ya que actualmente existen dificultades para garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de defensa laboral.

El candidato de izquierda detalló que el fortalecimiento del sistema de salud debe incluir mejores condiciones salariales para médicos, enfermeras y personal técnico, además de ampliar la capacidad de contratación de profesionales. También cuestionó los argumentos sobre la falta de recursos económicos para mejorar los servicios públicos.

Envío de tropas a Haití

Durante la entrevista también criticó el destino de fondos para financiar la participación salvadoreña en la intervención militar en Haití. Según Aguirre, esos recursos podrían recuperarse mediante procesos de extinción de dominio contra los funcionarios que avalaron dicha intervención, y destinarse a la contratación de personal sanitario.

«¿Cómo es que no hay dinero para mejorar salud? ¿Cómo es que no hay dinero para comprar medicinas? ¿Cómo es que no hay dinero para mejorar los hospitales nacionales?» pero hay para enviar soldados a Haití a combatir las pandillas, cuestionó.

De acuerdo con informes oficiales El Salvador ha enviado a más de dos mil soldados con armamento moderno de guerra a Haití, y que no están bajo la jurisdicción de las fuerzas multinacionales tuteladas por la ONU, tal como el mismo organismo mundial lo aclaró.

Aguirre también manifestó su rechazo al uso de la Fuerza Armada en operaciones militares fuera del país y advirtió sobre las posibles consecuencias de involucrar a El Salvador en conflictos internacionales.

El candidato presidencial afirmó que su propuesta política no promueve la confrontación con otros pueblos, y que las prioridades nacionales deben centrarse en la reconstrucción de la infraestructura y la atención de las necesidades de la población.

Respeto mutuo

Por otra parte, aseguró que, junto con la licenciada Maraís Santos, ha mantenido una postura propositiva en el ámbito de la salud.

En caso de llegar al Gobierno, dijo que impulsaría el diálogo como mecanismo para resolver los problemas nacionales, bajo principios de respeto mutuo, sinceridad y búsqueda de soluciones. Asimismo, propuso fortalecer la organización comunitaria para que las decisiones sobre las necesidades de cada localidad se construyan con participación de sus habitantes.

Incluso, mencionó la instalación de mesas de diálogo, la realización de cabildos abiertos y la promoción de referéndums y otros mecanismos de democracia participativa directa.

Sobre la seguridad

Durante la entrevista, Aguirre también cuestionó los discursos oficiales relacionados con la seguridad y las advertencias sobre un eventual retorno de las pandillas, por lo que aprovecho para rechazar que su propuesta política contemple liberar a personas condenadas por vínculos con estas estructuras. También criticó las declaraciones sobre una posible liberación de pandilleros y negó que él o Maraís Santos hayan planteado esa medida.

El candidato llamó a la población a participar en las elecciones del próximo 28 de febrero y expresó preocupación por las condiciones del proceso electoral. Bajo la consigna «voto masivo mata fraude», instó a los salvadoreños a acudir a las urnas y convertir la jornada en una fiesta cívica.

Reformas al CENTA habilita servicios científicos y técnicos especializados

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Asamblea Legislativa aprobó reformas a la Ley de Creación del CENTA, a petición del Gobierno, para fortalecer sus capacidades de investigación, innovación y transferencia tecnológica de la institución. Con las modificaciones, el CENTA podrá brindar servicios científicos y técnicos especializados, ejecutar procesos de certificación, crear un registro voluntario de productores de cacao y ampliar las atribuciones de su junta directiva.

Fue el Gobierno a través del viceministro de Agricultura quien pidió las reformas a la Ley de Creación del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA), con el objetivo de "fortalecer sus capacidades de investigación, innovación, generación, validación, transferencia y extensión de tecnologías agropecuarias y forestales.

Es de recordar que la Ley del CENTA fue creada en febrero de 1993, es una institución autónoma de derecho público, de carácter científico y técnico, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Tiene como fin, contribuir al incremento de la producción y productividad del sector agropecuario y forestal, mediante la generación y transferencia de tecnología apropiada para cultivos, especies animales y recursos naturales renovables.

El decreto consideró que las "transformaciones científicas, tecnológicas, productivas y ambientales experimentadas en las últimas décadas hacen necesario actualizar el marco jurídico del CENTA, a fin de fortalecer sus capacidades". Por ello, se facultó al CENTA, para que preste servicios científicos y técnicos especializados, desarrollar procesos de certificación en materias vinculadas con sus objetivos y funciones.

La directora ejecutiva de la institución, Odette Varela Milla, expuso en la Comisión de Salud, Agricultura y Medio Ambiente que el CENTA realiza una "actualización de las funciones de la entidad, en la organización institucional, en la investigación, en la producción de semillas, servicios especializados, apoyo técnico al sector agropecuario, entre otros".

Es de recordar que el CENTA se encarga de producir, reproducir, adquirir, distribuir y comercializar semillas, material vegetal, material fitogenético, bioinsumos, productos, bienes y servicios vinculados con sus fines institucionales.

Con ello, según dijo, la autónoma contribuye al incremento de la producción del sector agropecuario y forestal, por lo que hace posible satisfacer las necesidades alimentarias de la población, de las exportaciones y de la agroindustria nacional.

Varela explicó que las modificaciones a la normativa facultarían a la institución para brindar servicios científicos y técnicos especializados, así como ejecutar procesos de certificación en materias vinculadas con sus objetivos y funciones.

Entre las modificaciones a la normativa se añadiría el artículo 4-A para crear un registro de productores de cacao y sus unidades productivas, en él se inscribirían productores, comercializadores, transformadores y otros participantes de la cadena productiva. Dicho procedimiento sería voluntario, gratuito y los requisitos y procedimientos se definirían mediante una normativa emitida por el CENTA.



Las reformas fueron aprobadas con 56 votos; con ello, según el oficialismo, se pretende fortalecer las capacidades de investigación, generación, transferencia y extensión de tecnologías agropecuarias y forestales. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Según dijo la funcionaria, los productores podrían acceder a los programas, servicios de acompañamiento técnico, transferencia de tecnología, capacitaciones, asistencia especializada y otros mecanismos de apoyo que implemente la institución para el desarrollo del sector cacaotero y la facilitación de su vinculación con mercados nacionales e internacionales

La propuesta de reforma también contempla la integración de nuevos miembros en la junta directiva, pues a esta se sumaría el ministro de Relaciones Exteriores y el presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. También, cambiarían las reglas para celebrar sesiones, pues se realizarían con la frecuencia necesaria, mediante una modalidad presencial, virtual o mixta.

Respecto a las funciones de la junta, se ampliarían sus atribuciones en planificación institucional, aprobación de planes y presupuestos, estructura organizativa, tarifas y autorización de determinados actos administrativos y patrimoniales.

El diputado de ARENA, Francisco Lira, cuestionó sobre los presupuestos asignados al MAG y si este cubre estas investigaciones que hace el CENTA. "Tomando en cuenta que el presupuesto 2026 del MAG son de $226 millones y para el 2027 habrá una reducción de $37.5 millones, ¿usted como directora pedirá refuerzo presupuestario para que el CENTA pueda llevar de una investigación/innovación a una realidad en el territorio?", cuestionó Lira.

Lo anterior, porque se planteó que los agricultores son importantes para dinamizar la economía rural, "tenemos una contradicción; le estamos apostando a esta institución para que innove e investigue más, pero, por otro lado, estamos recibiendo menos fondos".

Varela respondió que toda esta actualización la realizan con el presupuesto vigente, es decir, con los fondos ya asignados; pero previó que, si se necesitan más fondos, lo harían por medio del MAG.

En el último mes, esta es la segunda reforma que el oficialismo realiza respecto a las facultades del CENTA. El 7 de octubre, se reformó la Ley Especial para Combatir la Inflación en los Insumos Agropecuarios, ampliando las facultades del CENTA para adquirir, importar y comercializar semillas, granos básicos, maquinaria y equipos agrícolas, así como crear reservas estratégicas y actuar ante emergencias o desabastecimientos; además, podrá coordinarse con el MAG, contratar servicios externos y gestionar financiamiento nacional e internacional para fortalecer su capacidad operativa, infraestructura y personal.

Nuevas Ideas aprueba en 15 minutos $15 millones al MOP sin detallar el destino

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

“El problema es que el decreto solo dice que se va a usar para proyectos de inversión, pero no dice cuáles, no dice rubros específicos del Presupuesto General del Estado en el ramo de Obras públicas. Me parece que es una falta de transparencia de la ejecución presupuestaria y de la Asamblea Legislativa permitir que este decreto se apruebe de esta manera”

La Asamblea Legislativa aprobó de forma exprés, asignar $15 millones al Ministerio de Obras Públicas (MOP), a través de una reforma a la Ley de Presupuesto 2026. Según el oficialismo, los fondos irían a proyectos; sin embargo, Claudia Ortiz cuestionó que el decreto no mencionó sobre el destino específico.

Fue el diputado y jefe de fracción de Nuevas Ideas, Christian Guevara, quien pidió modificar agenda en la plenaria de este miércoles y aprobar con dispensa de trámite, una reforma a la Ley de Presupuesto 2026 para reforzar con $15 millones al Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT) para “proyectos estratégicos de inversión pública” en lo que resta del año.

De hecho, el decreto no menciona en que serán ejecutados los fondos; solo se limita en decir que serán utilizados para proyectos de inversión en lo que resta del año, “que garanticen una mejor infraestructura productiva, económica y educativa del país”.

El decreto menciona en los considerandos, que el Ministerio de Hacienda, “con base en la eficiencia administrativa en la recaudación tributaria y al combate de la evasión fiscal ha registrado excedentes de ingresos de impuestos con relación a las estimaciones programadas al mes de octubre de 2026, por lo que es factible disponer hasta un monto de $15,000,000. para financiar las necesidades antes mencionadas”.

Sobre el tema, la diputada Claudia Ortiz de VAMOS, cuestionó el proceso de aprobación ya que se hizo sin discusión y se aprobó en menos de 15 minutos, desde que Guevara solicitó la modificación de agenda, pues cuando se votó para modificar agenda eran, según el horario propio de la Asamblea, la 13:33 pm y cuando se aprobó en sí, el decreto, eran las 13:45 pm; por lo que todo el proceso duró menos de 15 minutos.

“El problema es que el decreto solo dice que se va a usar para proyectos de inversión, pero no dice cuáles, no dice rubros específicos del Presupuesto General del Estado en el ramo de Obras públicas. Me parece que es una falta de transparencia de la ejecución presupuestaria y de la Asamblea Legislativa permitir que este decreto se apruebe de esta manera”, planteó Ortiz en el pleno.

La legisladora consideró que “así como dice cuál es la fuente de financiamiento (recaudación tributaria), así también, debería ser claro y específico en qué rubro del Presupuesto de Obras Públicas se va asignar”.

“¿Va para remuneraciones o va para algún proyecto? si va para algún proyecto, ¿para qué proyecto va? por eso creo que es una falta de responsabilidad y una falta de transparencia aprobar este decreto así. Las leyes, especialmente las que tienen que ver con modificaciones al Presupuesto, deben hacerse de la manera más específica posible”, añadió Ortiz.

Ortiz enfatizó que nada garantiza que esos $15 millones “se van a ir a otro rubro y no se van a ir a proyectos de inversión. El decreto aprueba que los $15 millones vayan al MOP sin decir específicamente para qué se va a usar. Y claro, ya luego el ministro puede decidir cambiarlo a cualquier otro rubro y aquí no pasó nada. No es suficiente que se diga a manera de discurso que va para proyectos de inversión si no lo dice el articulado del decreto”.

El jefe de fracción de Nuevas Ideas, Christian Guevara, tomó la palabra y leyó lo escueto que menciona el decreto: “con el propósito, que queda claro aquí, que se puedan continuar ejecutando proyectos estratégicos de inversión pública durante lo que resta el presente ejercicio financiero fiscal de 2026 que ya estamos cerrando y que garantice una mejorar infraestructura productiva, económica y educativa del país”, dijo Guevara quien no mencionó obras o destino específico de los $15 millones.

Pese a los cuestionamientos de la legisladora; el oficialismo aprobó la dispensa de trámite y el decreto en cuestión. Votaron en contra: VAMOS y ARENA.



Asamblea aprueba en 12 minutos exactos, $15 millones al MOP sin conocer los detalles en qué serán utilizados. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

CASATUR reunirá a líderes del turismo para definir prioridades de cara a 2027



El congreso reunirá a unos 200 representantes de la industria turística para analizar propuestas orientadas a mejorar los servicios, fortalecer los destinos y aumentar la generación de divisas. Foto Cortesía

Saúl Méndez
Colaborador

La Cámara Salvadoreña de Turismo (CASATUR) realizará el 9 y 10 de noviembre el segundo Congreso Anual de Turismo CASATUR 2026, con el propósito de establecer las prioridades de la industria para 2027 y plantear estrategias que permitan incrementar el ingreso de divisas mediante la oferta de mejores servicios y experiencias turísticas en El Salvador.

Carlos Umaña, presidente de CASATUR, explicó que uno de los principales desafíos del sector es lograr que el crecimiento en la llegada de visitantes internacionales se traduzca en mayores ingresos económicos para las empresas, los destinos turísticos y los trabajadores.

Como punto de partida, señaló la diferencia entre el crecimiento de visitantes y la generación de divisas. Entre enero y agosto de 2026, las llegadas aumentaron un 22 %, mientras que los ingresos por turismo crecieron un 12 %.

«El volumen crece más rápido que el valor. Cerrar esa brecha es el reto del sector y el hilo conductor de los dos días del congreso», afirmó Umaña.

El encuentro reunirá a aproximadamente 200 líderes de la industria turística, entre turoperadores, agencias de viajes, aerolíneas, transportistas, guías turísticos y empresarios hoteleros y restauranteros. Durante la primera jornada se definirán las 10 prioridades del sector mediante una votación en vivo, además de desarrollar espacios de análisis con expertos internacionales e invitados especiales.

Para el segundo día, las propuestas y aportes recopilados serán convertidos en medidas y soluciones para la industria. Los participantes tendrán la oportunidad de retroalimentar y votar las iniciativas que consideren pertinentes. Al finalizar el congreso, CASATUR entregará a la ministra de Turismo, Morena Valdez, el documento Las prioridades del sector Turismo 2027.

La funcionaria participará en el conversatorio país y en el acto de recepción de las propuestas. Según la agenda turística planteada por el Ministerio de Turismo para 2027, entre los ejes de trabajo se encuentran la consolidación de eventos de clase mundial, la sostenibilidad y el fortalecimiento de la infraestructura y conectividad.

Valdez también ha destacado la importancia de mejorar la hospitalidad, la calidad del servicio y la diferenciación de las experiencias turísticas para atraer visitantes con mayor capacidad de gasto.

«El Salvador se sigue posicionando en la región como un destino atractivo para visitar, invertir y vivir, y eso exige al sector estar a la vanguardia y atento a las nuevas tendencias. Por ello es clave el trabajo coordinado con la Cámara Salvadoreña de Turismo (CASATUR)», expresó la ministra.

De acuerdo con las cifras del Ministerio de Turismo, entre enero y octubre de 2026 El Salvador recibió 3,920,726 visitantes internacionales, lo que representa un crecimiento del 19 % respecto al mismo período de 2025.

Guatemala encabezó los países de residencia de los visitantes, con 1,603,239 personas, seguido de Estados Unidos, con 1,028,829; Honduras, con 804,076, y el resto del mundo, con 484,582.

Con este segundo congreso anual, CASATUR busca establecer una hoja de ruta para que el crecimiento de la actividad turística también se refleje en mayores ingresos, mejores servicios y oportunidades económicas para los diferentes actores de la industria nacional.



Dimite presidente de Adif en España en medio de crisis por accidentes ferroviarios

MADRID/Xinhua

El presidente del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) de España, Luis Pedro Marco de la Peña, presentó este miércoles su dimisión, informaron medios locales, en medio de las repercusiones políticas de los recientes accidentes ferroviarios registrados en el país.

Según informó la cadena COPE, Marco de la Peña presentó su dimisión tras reunirse con el vicepresidente primero del Gobierno, Carlos Cuerpo, quien ha asumido temporalmente las competencias del Ministerio de Transportes tras la renuncia de Óscar Puente.

La agencia Europa Press, citando fuentes conocedoras de la situación, señaló que Marco de la Peña ya había manifestado anteriormente a Puente su intención de abandonar el cargo. Sin embargo, otros medios españoles informaron de que Cuerpo había decidido destituirlo.



Marco de la Peña fue nombrado presidente de Adif en septiembre de 2024, durante el mandato de Puente, con el objetivo de impulsar la gestión de esta empresa pública, responsable de la administración, el mantenimiento y el desarrollo de gran parte de la infraestructura ferroviaria española.

España ha registrado este año dos graves accidentes ferroviarios.

En enero, una colisión de trenes cerca de Adamuz, en la provincia meridional de Córdoba, dejó 46 fallecidos.

El pasado 28 de octubre, otra colisión de trenes de alta velocidad cerca de Urda, en la provincia central de Toledo, causó 69 muertos.

Puente anunció ayer martes su dimisión durante una comparecencia parlamentaria y explicó que había tomado la decisión poco después del accidente de Urda, aunque había preferido continuar en el cargo hasta atender las necesidades más urgentes relacionadas con la seguridad ferroviaria.

Tras su salida, el Gobierno español encargó temporalmente a Cuerpo las competencias del Ministerio de Transportes.

Vance culpa a guerra con Irán de pérdidas republicanas en elecciones intermedias



WASHINGTON/ Xinhua

El vicepresidente de Estados Unidos, JD Vance, dijo el miércoles que la guerra contra Irán fue la razón por la que los republicanos perdieron las elecciones intermedias.

"La guerra es la razón por la que perdimos. El presidente mismo lo dijo ayer por la noche", escribió Vance en una publicación en X.

Las declaraciones de Vance se produjeron horas después de que el presidente Donald Trump dijo al periódico The Wall Street Journal (WSJ) el martes por la noche que la guerra en Irán fue en parte la culpable de las pérdidas republicanas generalizadas en las elecciones intermedias. Sin embargo, Trump dijo que no se arrepiente de haber iniciado la guerra a principios de este año.

"Irán fue una parte de esto", señaló en una entrevista telefónica con el WSJ cuando le preguntaron si la guerra contribuyó al mal desempeño de los republicanos en la elección.

También agregó que los crecientes precios del petróleo, más que la guerra en sí, fueron el mayor lastre político.

En su publicación más reciente, Vance citó a una encuestadora que predijo exactamente los resultados de las elecciones, y dijo que muchos votantes que apoyaron a Trump en 2024 estaban enojados y planeaban votar por los demócratas. La encuestadora preguntó a los exvotantes republicanos qué los haría regresar al partido.

Las cuatro respuestas principales fueron acabar con la guerra, enfocarse en el costo de vida y la inflación, poner a Estados Unidos en primer lugar y cambiar la relación de Washington con Israel.

Se proyecta que los demócratas tomarán el control de la Cámara de Representantes y el Senado, reportó el martes por la noche la agencia de pronósticos electorales Decision Desk HQ. Varios medios de comunicación describieron el resultado como una "ola azul" o incluso como un "tsunami azul".

De acuerdo con las últimas proyecciones de NBC News, se espera que los demócratas ganen al menos 54 escaños del Senado, una ganancia neta de siete en relación con su total previo a las elecciones. En estados claves en disputa como Texas, Kansas, Iowa, Ohio y Maine los demócratas arrebataron el triunfo a los republicanos.

NBC News proyectó que los demócratas ganarían al menos 238 escaños de la cámara, una ganancia de 32, y se espera que el total aumente mientras continúa el conteo de votos.

ALGO MÁS QUE PALABRAS

RESPETAR AQUELLO QUE NOS ABRAZA; ES DESCUBRIRSE A UNO MISMO

"El acuerdo es responsabilidad colectiva, lo que nos demanda a que activemos el diálogo, que es lo que realmente favorece el entendimiento".



Víctor CORCOBA HERRERO/
Escritor
corcoba@telefonica.net

Nos falta respeto y nos sobra poderío. Los tsunamis humanos suelen dejarnos sin lenguajes. Tenemos que aprender a considerarnos y a contemplar todo aquello que nos rodea, como puede ser el mar y el medio ambiente. En consecuencia, detesto la ambición del figurar y deseo la comprensión que trae quietud. Sin duda, la ciudadanía tiene que bajarse de los pedestales y ponerse en guardia; o sea, de servicio con la auténtica lámpara del amor. También los gobiernos deben invertir menos en armas y más en protocolos, educación y simulacros, infraestructuras, tecnologías y sistemas de alerta temprana; contribuyendo de este modo en seguridad, desarrollo y sostenibilidad. Es evidente que, no sirve sólo con hablar de paz, uno consigue la calma trabajándola y creyendo en ella.

El mundo de los vicios y de los vacíos está ahí, cohabitando entre nosotros como una tentación extremadamente sutil y peligrosa, confundiéndolo todo para avivar la división entre moradores opuestos. En consecuencia, necesitamos ser más corazón que coraza. Dejemos de estar, pues, unos contra otros; más bien, estemos, unos junto a otros. Aislarse no tiene sentido humanitariamente. Nos precisamos entre sí, al menos para poner orden y fomentar el encuentro, jamás el encontronazo. Por ello, no únicamente tenemos que cambiar de camino, también de mirada, para no caer prisioneros de nuestras específicas debilidades. El acuerdo es responsabilidad colectiva, lo que nos demanda a que activemos el diálogo, que es lo que realmente favorece el entendimiento.

Tengamos voluntad de abrazarnos a la verdad y a la bondad; sabiendo que no hay reconciliación sin justicia, pero tampoco hay ecuanimidad sin clemencia. Cada uno de nosotros, habite donde habite, ha de comprometerse con la mediación y culto a la cultura del abrazo sincero, aunando y no fragmentando, extinguiendo el odio y no conservando la venganza. Quizás tengamos que despertar y ser honestos, al ver tantos pueblos destruidos o vidas arruinadas por contiendas absurdas; ya no digamos la naturaleza, con pozos de agua contaminados, cultivos quemados, bosques talados, suelos envenenados y animales sacrificados. Todo se ha dado por válido para obtener una ventaja militar; cuando, en realidad, lo armónico llega abandonando cualquier forma de intolerancia y discriminación.

Mantengámonos bienhechores, será un buen modo de vivir, haciendo que nadie se sienta extraño. Al fin y al cabo, cada cual consigo mismo, debe descubrirse y no encubrirse; con el mejor sentido que poseemos, la plena conciencia, que nos lleva a juzgarnos a la luz de las innatas normas morales. Por ello, la responsabilidad del juicio debe continuar siendo benigna. Es cierto que la inteligencia artificial puede ayudar a las personas a considerar otros puntos de vista, pero el desafío será garantizar que nuestras propias mentes sigan comprometidas. Porque el futuro es nuestro, no de las máquinas, sino de proseguir ejercitando la inteligencia que ya tenemos. Tanto es así, que la experiencia humana, siempre va a ser mucho más valiosa.

En ocasiones, uno se espanta al descubrirse a sí mismo en el otro. Por eso, está bien dejarse sorprender, porque es aquel que se pierde el que halla los nuevos puntos cardinales. Indudablemente, lo prioritario es reconocerse en la senda sin miedo, reencontrarse para poder conciliarse con lo que nos acompaña, sin cesar de buscar y de rebuscar la esperanza. Será entonces cuando tendremos la certeza de manifestarnos como aprendices, ejecutores y maestros; con su espíritu de fraternidad, respeto por el derecho heredado de los antecesores, con su aprecio por la belleza perfeccionada a lo largo del tiempo, con su exploración por la evidencia y la equidad agudizada por una experiencia milenaria, uniéndonos en lugar de desunirnos, aunque tengamos reivindicaciones e intereses divergentes.

Diario Latino

135 años Informándote y seguimos

Una publicación de Diario Co Latino, SAS

www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioColatino

Francisco Elías Valencia
Director General
Teléfono: 79302359
Correo: franciscoeliasvalencia97@gmail.com
ventas@diariocolatino.com

EDICTO TITULO SUPLETORIO

JOSÉ ADÁN HERNÁNDEZ, Notario del domicilio de esta Ciudad, con oficina ubicada en Barrio El Calvario, Primera Calle Oriente y tercera avenida norte, distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, **HACE SABER**:

Que ante mis oficios compareció la señora **FLOR DE MARIA DÍAZ DE LÓPEZ**, de cincuenta y un años de edad, Ama de Casa, del domicilio del distrito de Comalapa, departamento de Chalatenango, a quien la identifiqué por medio de su Documento Único de Identidad número **CERO DOS SIETE CINCO TRES TRES UNO DOS - UNO.** Solicitando **TÍTULO SUPLETORIO** sobre una porción de terreno de naturaleza rústica, situada en el lugar conocido como **Barrio Las Flores, Distrito de Comalapa, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango**. El terreno tiene una extensión superficial de **VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PUNTO NOVENTA Y UNO METROS CUADRADOS.** Que se describe: **LINDERO NORTE**: siete tramos con rumbos y distancias variables, colindando con inmueble propiedad de **JOVITO ADELSO DÍAZ GUEVARA,** con lindero de cerco de púas. **LINDERO ORIENTE:** cuarenta y dos tramos con rumbos y distancias variables, colindando con inmuebles propiedad de **ANTONIO DÍAZ, ORLANDO ARDÓN** Y **ANTONIO PEREIRA**, con linderos de cerco de púas. **LINDERO SUR**: nueve tramos con rumbos y distancias variables, colindando con inmuebles propiedad de **MINISTERIO DE SALUD (UNIDAD DE SALUD DE COMALAPA), CARLOS MELGAR, MELKIN MELGAR, EDILFO DÍAZ Y FREDY LÓPEZ**, con linderos de muro, pared de block y cerco de púas, y con CALLE PRINCIPAL DE POR MEDIO. **LINDERO PONIENTE:** veintitrés tramos con rumbos y distancias variables, colindando con inmueble propiedad de **LUIS MELGAR**, con lindero de cerco de púas. La solicitante adquirió el inmueble por **Compraventa** del señor **ROLANDO ANTONIO DÍAZ GUEVARA**, mediante Escritura Pública otorgada en la ciudad de Chalatenango, el día veinticuatro de marzo de dos mil veintiséis, ante los oficios notariales de **Manuel de Jesús Clavel Alas**. Unida la posesión de sus antecesores, la solicitante ha poseído el terreno por **más de diez años** de forma quieta, pacífica e ininterrumpida. El terreno está valuado en la suma de **CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Lo que se le avisa al público con fines de **Ley**.

Librado en oficina del suscrito Notario. En la ciudad del distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis.

JOSE ADAN HERNANDEZ
NOTARIO
1a. Publicación
(5-6-7 noviembre/2026)

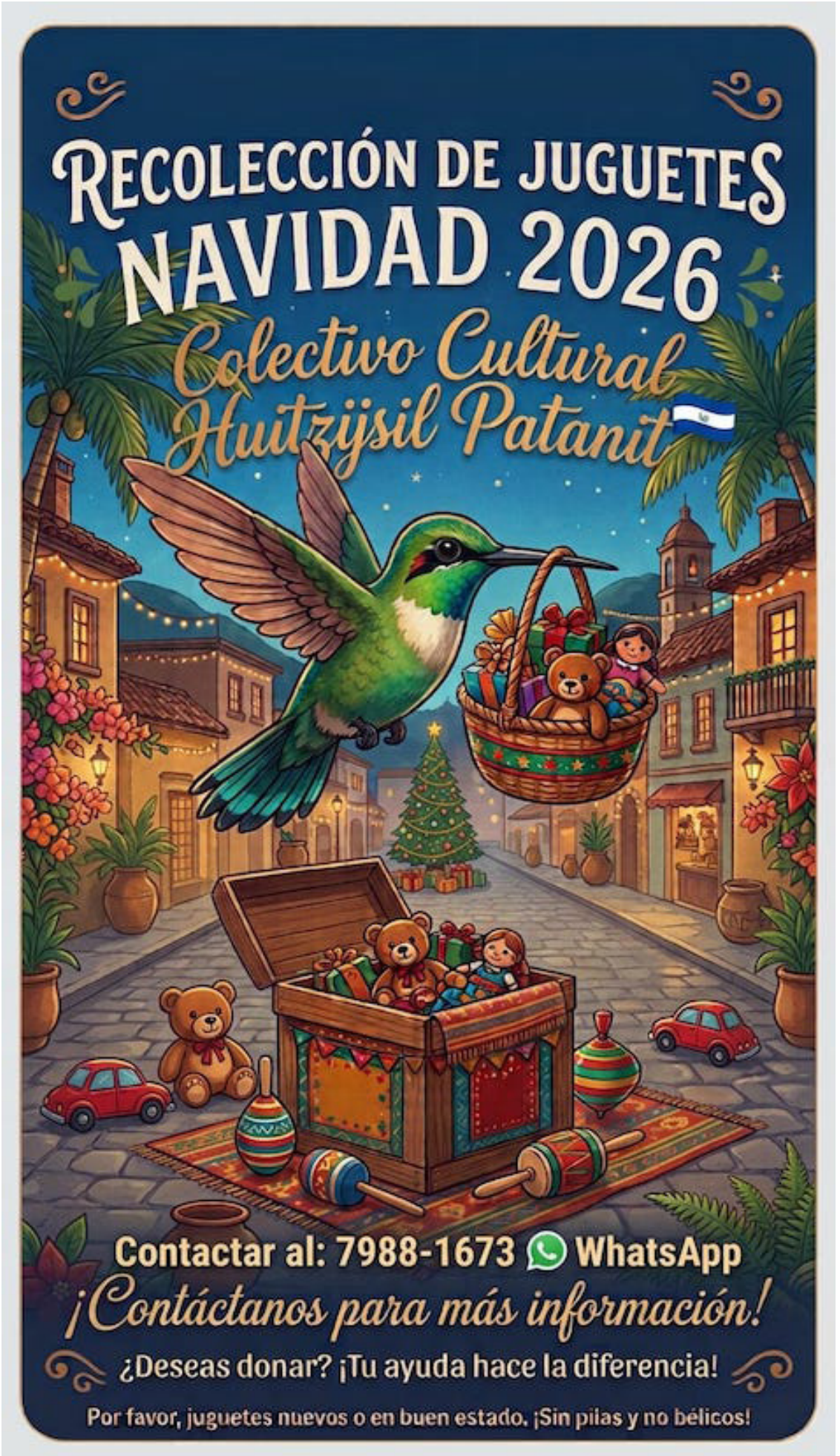
EDICTO TITULO SUPLETORIO

JOSÉ ADÁN HERNÁNDEZ, Notario del domicilio de esta Ciudad, con oficina ubicada en Barrio El Calvario, Primera Calle Oriente y tercera avenida norte, distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango**, HACE SABER**:

Que ante mis oficios compareció la señora **FLOR DE MARIA DÍAZ DE LÓPEZ**, de cincuenta y un años de edad, Ama de Casa, del domicilio del distrito de Comalapa, departamento de Chalatenango, actuando en nombre y representación del señor **PABLO MISAEL DÍAZ GUEVARA,** de cincuenta y seis años de edad, Comerciante, del mismo domicilio, con Documento Único de Identidad número **CERO CUATRO NUEVE DOS TRES CERO SEIS TRES - CUATRO**, en su calidad de Apoderada General Administrativa con Cláusulas Especiales, Solicitando **TÍTULO SUPLETORIO** sobre una porción de terreno de naturaleza rústica, situado en el lugar conocido como **Caserío Achotillos**, **Cantón La Junta, Distrito de Comalapa, Municipio de Chalatenango Sur, Departamento de Chalatenango**. El terreno tiene una extensión superficial de **SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA** Y **CUATRO PUNTO SETENTA** Y **SIETE METROS CUADRADOS.** Que se describe: **LINDERO NORTE:** seis tramos con rumbos y distancias variables, colindando con inmueble propiedad de **ANTONIO MELGAR,** con lindero de cerco de púas. **LINDERO ORIENTE:** sesenta y nueve tramos con rumbos y distancias variables, colindando con inmuebles propiedad de **SALVADOR ARDÓN**, **MOISÉS ARDÓN, ADELSO VILLAS Y LUIS ALONSO MELGAR**, con linderos de cerco de púas y con **RÍO AZAMBIO DE POR MEDIO. LINDERO SUR**: treinta y tres tramos con rumbos y distancias variables, colindando con inmuebles propiedad de **LUIS ALONSO MELGAR, MELINA MELGAR, OTILIA GALDÁMEZ, BEATRIZ GALDÁMEZ y BEATRIZ DERAS**, con linderos de cerco de púas y con **CALLE DE ACCESO DE POR MEDIO** y **RÍO AZAMBIO DE POR MEDIO. LINDERO PONIENTE:** sesenta y seis tramos con rumbos y distancias variables, colindando con inmuebles propiedad de **MORIS MELGAR y ANTONIO MELGAR**, con linderos de cerco de púas. El representado adquirió el inmueble por **Compraventa** del señor **ROLANDO ANTONIO DÍAZ GUEVARA,** mediante Escritura Pública otorgada en la ciudad de Chalatenango, el día veinticuatro de marzo de dos mil veintiséis, ante los oficios notariales de **Manuel de Jesús Clavel Alas**. Ha poseído el terreno por **más de diez años** de forma quieta, pacífica e ininterrumpida. El terreno está valuado en la suma de **DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.** Lo que se le avisa al público con fines de Ley.

Librado en oficina del suscrito Notario. En la ciudad del distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis.

JOSE ADAN HERNANDEZ
NOTARIO
1a. Publicación
(5-6-7 noviembre/2026)



Búscanos en nuestras redes sociales
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl@DiarioColatino





Festival de Barriletes de Sumpango, Sacatepéquez, Guatemala

Redacción Nacionales
(Fotos/Cortesía)

El Festival de Barrilete Gigantes se Sumpango se celebra cada 1 de noviembre en el municipio de Sumpango, departamento de Sacatepéquez, Guatemala, para conmemorar el Día de Todos los Santos y honrar a los seres queridos que han fallecido.

Origen y significado: Los barriletes (cometas) gigantes funcionan como un puente espiritual para comunicarse con los ancestros y las almas de los difuntos. Según la cosmovisión local, el sonido del viento al chocar con el papel ayuda a alejar a los malos espíritus y guía a las ánimas hacia su altar.

Elaboración: Son verdaderas obras de arte hechas a mano con estructuras de bambú (o castilla) y papel de China de múltiples colores. Los grupos de artesanos trabajan en ellos durante varios meses

Dimensiones y concurso: Algunas de estas estructuras pueden medir desde varios metros hasta más de 20 de diámetro. Durante el evento, compiten en categorías de creatividad, mensaje social/cultural y vuelo en el campo de fútbol cercano al cementerio local.

Patrimonio de la Humanidad: En noviembre de 2024, la UNESCO declaró la técnica de fabricación de los barriletes gigantes de Sumpango y Santiago Sacatepéquez como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.







